III Reunión del Mecanismo Conjunto de Consultas Bilaterales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú y de Asuntos Exteriores del Estado de Israel

---

Nota de Prensa 208-09

El día de hoy, en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, se efectúo la III Reunión del Mecanismo Conjunto de Consultas Bilaterales entre los Ministerios de Relaciones Exteriores del Perú e Israel, encabezada por la Directora General de Africa y Medio Oriente de la Cancillería peruana, Embajadora María Landaveri Porturas y la Directora General de América Latina y el Caribe de la Cancillería israelí, Embajadora Dorit Shavit, respectivamente.

Durante la reunión, que se realiza alternativamente en cada país, ambas partes pasaron revista al estado de la relación bilateral, calificándolo como óptimo, y examinaron aspectos de interés mutuo de la agenda internacional. En el marco de la cita, nuestro país informó, entre otros asuntos, sobre la iniciativa peruana para la adopción de un Protocolo para la Paz, Seguridad y Cooperación en la Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Israel, entretanto, lo hizo sobre la evolución del proceso de paz en el Medio Oriente.

Un tema que fue materia de especial interés es el relativo a la cooperación israelí hacia nuestro país, orientada fundamentalmente a la mejora de nuestra producción agropecuaria, a través del empleo de modernos sistemas de irrigación y manejo del agua. Asimismo se hizo hincapié en la cooperación para la investigación conjunta de la biodiversidad, los procesos de desalinización de agua marina y el tratamiento de aguas servidas, el desarrollo de la competitividad de nuestras empresas, así como en los rubros de la defensa y seguridad ciudadana, turismo rural, salud pública y educación.

Se coincidió, igualmente, en la conveniencia de promover una mayor presencia de productos de la oferta exportable peruana en el mercado israelí, para lo cual se buscará fomentar la realización de visitas de autoridades y misiones empresariales, así como una mayor participación en ferias especializadas en el Perú e Israel.

Cabe destacar que con ocasión de esta significativa reunión, el Viceministro de Relaciones Exteriores, Embajador Néstor Popolizio, y el Embajador del Estado de Israel, Sr. Yoav Bar-on, suscribieron un acuerdo que permitirá el trabajo remunerado de los familiares de los funcionarios diplomáticos y consulares acreditados en ambos países.

Lima, 18 de noviembre de 2009